



Nace AES FUNDACIÓN para ampliar el ámbito de actuación de AES a la sociedad en general

AES Fundación surge de la iniciativa de la Junta Directiva de AES, dentro del plan estratégico 2023/2025, que incluye una nueva imagen corporativa de la Asociación.

15 de diciembre. Madrid. – AES Fundación ha nacido hoy en España para ampliar el ámbito de actuación de AES en la sociedad en general y con el objetivo fundamental de participar en el desarrollo de la Seguridad Ciudadana. Su Junta Directiva ha desarrollado este proyecto durante 2022, siendo la constitución de dicha fundación aprobada durante la Asamblea General Ordinaria de la Asociación.



Desde AES Fundación se promoverán iniciativas de diversa índole. A ella podrán unirse sin coste adicional como patronos, todas las empresas asociadas en AES.

Objetivos de AES Fundación

Este proyecto parte de la base de reforzar la presencia de la Asociación Española de empresas de Seguridad. AES Fundación tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- Velar por la libre competencia de mercado.
- Difusión de los documentos preparados por las áreas de trabajo de AES.
- Participación en foros nacionales e internacionales.
- Representación institucional de AES.
- Gestión del fondo social asignado desde AES.
- Fomentar la colaboración público-privada.
- Difundir la economía circular.
- Contribuir y fomentar la sostenibilidad medioambiental.
- Promocionar la igualdad de género en la industria.
- Colaboración con centros educativos.
- Participar en el desarrollo de la seguridad ciudadana.

Dinamizadores

Podrán colaborar en AES Fundación como “dinamizadores” las personas físicas o entidades públicas o privadas que tengan por objeto el apoyo y promoción de los fines de la fundación.

Para más información: aes@aesseguridad.es

